

**LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA PARA LA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 21 DEL 21 DE SEPTIEMBRE
DE 2021.**

1A.- Solicitud del diputado Rubén Flores, en el sentido se emita pronunciamiento público por conmemorarse el próximo 23 de septiembre de 2021 el “Día Internacional de la Lengua de Señas”.

Pasa a la Comisión: Cultura y Educación

2A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se emita “Régimen Excepcional y Transitorio que Faculta al Ministerio de Hacienda para realizar la Transferencia de una parte del Saldo Total de Recursos del FODES, pendientes de entregar a las municipalidades, correspondiente hasta el mes de abril de 2021”.

Pasa a la Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto

3A.- Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Vivienda, en el sentido se reforme la Ley Especial para el Subsidio y Financiamiento de las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua y para la Transferencia de los Inmuebles a favor del Fondo Nacional de Vivienda Popular y Posteriormente su Transferencia a las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua del Centro Histórico de San Salvador.

Pasa a la Comisión: Legislación y Puntos Constitucionales

4A.- Iniciativa de presidente de la República por medio de la ministra de Vivienda, en el sentido se emita "Ley Especial para la Legalización de Inmuebles Adjudicados Vía Judicial al Fondo Nacional de Vivienda Popular en el Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido en Contra de la Asociación Salvadoreña de Promoción Capacitación y Desarrollo, que se abrevia "PROCADES", para que sean Transferidos en Donación a favor de las Familias que los Adquirieron y Pagaron Parcial o Totalmente su Valor a PROCADES y solicitar al Juez Correspondiente del Desembargo de los Inmuebles que no fueron adjudicados".

Pasa a la Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto



5A.- Iniciativa del diputado Raúl Castillo, en el sentido se declare al ciudadano Alberto Díaz Zelaya, artista plástico y escritor salvadoreño, como Hijo Meritísimo de El Salvador, en reconocimiento a sus trascendentales aportes en el campo de las artes, la literatura y el humanismo, contribuyendo al conocimiento humano a través del fortalecimiento de nuestra identidad cultural.

Pasa a la Comisión: Cultura y Educación

6A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario PCN, en el sentido se incorpore un último inciso al artículo 5 de la Ley Orgánica del Registro Nacional de las Personas Naturales.

Pasa a la Comisión: Reformas Electorales y Constitucionales

7A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se declare el veinticuatro de octubre de cada año como “Día Nacional del Profesional en Relaciones Internacionales”.

Pasa a la Comisión: Cultura y Educación

8A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita “Decreto transitorio para Ampliar el Plazo de Presentación de los Estados Financieros Municipales establecidos en la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal”.

Pasa a la Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto

**NOTIFICACIONES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA A
CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA LA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 21 DEL 21 DE SEPTIEMBRE
DE 2021.**

- 1.- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando que extenderá certificación de la sentencia pronunciada en proceso de Amparo, por la emisión de disposiciones contenidas en la Ley Especial para facilitar la Cancelación de las Deudas Agraria y Agropecuaria.(Amparo 702-2013)

(Se da por recibido, se incorpora al Exp. 2041-2-2015-1, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales)

- 2.- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la cual resolvió declara que ha lugar las abstenciones planteadas por los magistrados Aldo Enrique Cáder Camilot y Carlos Sergio Avilés Velázquez, en virtud de existir circunstancias comprobables que podrían poner en duda su imparcialidad frente a las partes o la sociedad; así mismo llama a los magistrados suplentes Jorge Alfonso Quinteros Hernández y José Cristóbal Reyes Sánchez, para que comparezcan a conformar Sala junto con los magistrados propietarios Carlos Ernesto Sánchez Escobar y Marina de Jesús Marengo de Torrento y el magistrado suplente Martín Rogel Zepeda y continúen con la tramitación del proceso de amparo promovido, contra actuaciones atribuidas a la Asamblea Legislativa y otras autoridades que se detalla, en atención al art. 10 letra "a" de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos, por la omisión de emitir, elaborar y/o promover leyes secundarias, normativa reglamentaria, políticas, programas y protocolos de actuación para garantizar la protección de las víctimas de desplazamiento forzado interno.(Amparo 396-2017)

(Se da por recibido, se incorpora al Exp. 1970-11-2017-1, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales)
